

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE RIONEGRO en uso de sus facultades legales y de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no ha sido posible lograr la notificación personal de la Resolución 0834 del 06 de septiembre de 2021 "Por la cual se inician las diligencias tendientes a la adquisición de una franja de terreno del predio identificado con FMI 020-45196, requerido para le ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la Vereda Pontezuela y se formula una oferta de compra" expedida por el Municipio de Rionegro, procede a notificar por aviso a los Señores JESÚS ANIBAL RIOS CASTRO identificado con C.C. 3.515.690, CARLOS MARIO RIOS CASTRO identificado con C.C. 15.431.414 y HECTOR IVAN RIOS CASTRO identificado con C.C. 15.432.555.

Se advierte que contra el presente acto no procede recurso alguno y se entenderá notificado el día siguiente a la desfijación del aviso.

Fecha de Fijación: 04 OCT 2021


Fecha de Desfijación: 08 OCT 2021

Fecha Efectiva de la Notificación: 11 OCT 2021

Por último, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se publica copia íntegra de la Resolución No. 0834 del 06 de septiembre de 2021.

Atentamente,

  
LEIDY NATHALIE VALENCIA ZAPATA  
Secretaria General

Redactó: Alejandro Valencia Mesa - Abogado Contratista.   
Revisó: Natalia Zuluaga Mesa - Abogada Contratista. 